

**Suscripción.**

Gerona, 3 meses 3 pbs.  
España, 1 año. 10 »  
Extranjero. 20 »  
Ultramar. 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningún original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

**Anuncios.**

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales.

**Comunicados.**

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

# El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

**HELADOS** de todas clases. Se servirán todos los días en el nuevo establecimiento que acaba de abrirse á este objeto, situado en la calle de Ciudadanos núm. 5, así como Cerveza, Gaseosas y demás refrescos á precios sumamente módicos. 11

**El Ampurdan** durante la guerra de la Independencia. Monografía histórica premiada por el Centro Artístico Industrial Figuerense en el Certámen literario de 1884, por D. José M.ª de Ferrer y de Lloret. Véndese á 8 reales ejemplar en la librería de Paciano Torres, Constitución 9.

**MAQUINAS PARA COSER**  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »**  
**LEGÍTIMAS.**

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.  
Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

**Peluqueria de Pagés.**  
Se necesita un oficial barbero.

**Enseñanzas de la historia.**

La historia contiene enseñanzas de inapreciable valor para los hombres observadores y que no se dejan cegar por el orgullo y la soberbia. Si es un axioma que las mismas causas producen los mismos efectos, es indudable que los hombres que gobiernan á España, los hombres del partido conservador están á mal con el orden y la tranquilidad del país. El 17 de Julio de 1834 estalló en Madrid un motin sangriento contra las comunidades religiosas que no terminó hasta el 25 de Julio del año siguiente: de este motin son responsables ante la historia los hombres que á la sazón gobernaban, porquesabian el odio que en el pueblo se venia condensando hacia siglos contra las órdenes monásticas, y la irritación que producian los conventos convertidos en talleres de elaboración de cartuchos, en depósitos de fusiles y en tesorerías donde los absolutistas entregaban el dinero para alimentar la guerra castilista: sabian la disposición de los ánimos, veían que la opinión condenaba los conventos, y, ni expulsaban á los frailes ni tomaban precauciones para librarlos de la cólera popular. El resultado fué, como no podía menos de ser, una hecatombe humana. Y ya que las mismas causas producen los mismos efectos, nosotros, que somos enemigos de que la sangre tinte las calles inutilmente, como en 1834, nosotros, que tratamos de evitar

desgracias, vamos á refrescar la memoria de los conservadores, refiriendo las escenas sangrientas motivadas, repetimos, por la conducta desatentada de Gobiernos tan locos y tan soberbios como el de Cánovas.

**Julio de 1834.**

El cólera morbo asiático azotaba á Madrid con una intensidad jamás conocida en peste alguna. Veíanse rodar por las calles los carros atestados de cadáveres, las campanas tañían incesantemente doblando á difunto, el viático cruzaba en todas direcciones; por todas partes se veían señales de muerte que sembraban el espanto en los ánimos más serenos. Refieren algunos historiadores que buscando el pueblo la causa de epidemia tan desconocida y tan mortífera, oyó decir que los frailes envenenaban las aguas y que se precipitó contra ellos; pero estos mismos historiadores culpan á las autoridades, porque no guardaron los conventos que eran el blanco de la saña popular.

No creía el pueblo que los frailes sembraban en Madrid la muerte; pero veía que la sembraban en el campo alentando á los partidarios de Carlos V: no sospechaba el pueblo que produjeran los frailes la muerte física en la capital; pero estaba convencido de que los conventos producian la muerte moral, que eran los enemigos naturales de todo progreso, verdaderos antros de tinieblas y focos de corrupción donde arraigaban los más degradantes vicios, y de donde salian miasmas pestilentes que corrompian á la sociedad laica. Larga esperiencia tenía el pueblo español de la dominación clerical. Odiaba al clero en general, porque era entonces la clase más corrompida; pero aborrecía en particular á los frailes. Además de que los veía dominantes, degradados por el vicio y envilecidos por la codicia, miraba en los conventos á los poseedores de una tercera parte del suelo patrio, de la riqueza nacional que tenían amortizada en satisfacer los concupiscentes apetitos de millares de holgazanes: veía el pueblo que aquel inmenso cúmulo de riqueza se había formado por medio de la superstición hábilmente explotada, atemorizando las conciencias en la hora de la muerte con las terroríficas penas del infierno, y sembrando la discordia en las familias para recoger pingües fortunas. Abría las colecciones legislativas y leía las disposiciones que los reyes de la Casa de Borbón dictaron para templar la sordida avaricia del clero regular, para cohibir los crimales recursos que empleaba para arrebatarse los bienes á los moribundos. Veía el pueblo todas las perfidias, iniquidades y crímenes

que representaban los bienes de las corporaciones religiosas, los males económicos que producía tan enorme masa de riqueza sustraída á la circulación, las deformidades que engendraban los conventos y las conspiraciones permanentes que en ellos se fraguaban contra el nuevo régimen; veía toda la podredumbre que se encerraba en aquellos antros y se manifestaba uno y otro día contra la existencia de tanta inmoralidad: Pedía el país que se arrojara de España á los frailes; pero el Gobierno, sordo á las corrientes de la opinión é impregnado de las viejas tendencias, resistía, y con su resistencia excitaba cada vez más la ira popular. Condensados tantos odios, provocado de tal suerte el país, no se necesitaba más que un pretexto para que la cólera del pueblo estallara y vertiera la sangre á raudales. Y el pretexto fué la superchería del envenenamiento de las aguas, que cayo en oídos predispuestos á escuchar cuanto de infame existe en lo humano siempre que se atribuyera á los ominosos frailes.

No, no es responsable aquel pueblo de los asesinatos de Jesuitas en S. Isidro y de otros frailes en los conventos de Santo Tomás, Merced y San Francisco: no es el pueblo responsable de la triste escena que describe un historiador en los siguientes términos:

«Envióse por fin la milicia á proteger los conventos y expulsó las gentes que los ocupaban, procediendo luego á un registro minucioso. Por todas partes había en el de San Francisco frailes muertos: los más á puñaladas y á bayonetazos; en el fondo del edificio, hácia la huerta, un gran grupo trataba de forzar la entrada de un cuarto cerrado; ahuyentando el grupo á duras penas, se encontraron 73 frailes, que fueron protegidos con fuerza que les sirviera de garantía contra nuevas acometidas. Más adelante, en un sótano donde la comunidad guardaba el tocino, había 17 frailes muertos, y tumbado bajo ellos uno vivo, lleno de terror y contando los instantes que le quedaban de existencia: éste, como todos los que la salvaron, así en San Francisco como en la Merced (donde la carnicería fué mayor aún, porque los frailes hicieron fuego con escopetas desde las ventanas,) como en Santo Tomás (en cuyo órgano se encontraron 11 escondidos), recibieron socorro, trajes para disfrazarse y compañía para trasladarse á puntos seguros, de la milicia.»

No es responsable el pueblo de que un año después fueran pasados á cuchillo once frailes y quemados los conventos de San Agustín y Santo Domingo en Zaragoza; ni lo es de que en Julio de 1835 estallara tremenda y formidable indignación en Reus, con motivo de que muriera un urbano á manos de un fraile capitán de una cuadrilla car-

lista, de que fueran entregados á las llamas los conventos del Carmen y de San Francisco y de que murieran á cuchillo cuantos frailes se hallaron: ni lo es tampoco de que en Julio del mismo año ardieran en Barcelona los conventos del Carmen, Trinitarios Descalzos, Dominicos y Mínimos con la consiguiente matanza de frailes y hermanos. El responsable es el Gobierno que no los echó á tiempo, que no atendió las manifestaciones de la opinión, que más que á la reforma, aspiraba desde tiempo atrás á la supresión absoluta de todas las comunidades, como dice el Sr. Bermejo.

Pero veamos la enseñanza que de aquellos hechos debieran tomar los conservadores. Hoy se halla España poblada de conventos: en Madrid levantan las comunidades religiosas suntuosos edificios, mientras el Gobierno no sabe ni puede construir en Recoletos la casa consagrada á Biblioteca y Museos: sólo en esta capital tienen más de veinte conventos y casas de diferentes clases. Pululan por las calles frailes de aspecto repugante por la hipocresía que revelan ciertas actitudes y ciertos trajes: tienen osadías inconcebibles é inaguantables. Hoy como entonces atesoran inmensas riquezas y procuran cubrir de sombras la inteligencia, apoderándose de la enseñanza: hoy como entonces hay cólera morbo en España y se enciende la cólera del pueblo contra la existencia de esas comunidades religiosas, expulsadas por repetidas disposiciones legales y prohibidas en el suelo patrio por el Concordato celebrado entre Isabel II y la Santa Sede.

Si en 1834 eran los frailes incompatibles con la cultura nacional ¿cómo han de ser compatibles hoy que la civilización los escupe de todas las naciones? Si el gobierno de 1834 no pudo salvar á los frailes cuando tenían existencia legal ¿cómo podrá salvarlos ahora que son ilegales?

Si vienen nuevos acuchillamientos de frailes, si la sangre vuelve á teñir las calles y plazas, si los conventos vuelven á ser pasto de las llamas, no será la culpa del pueblo que sin cesar protesta de la presencia de las comunidades religiosas. Será la culpa toda é íntegra del Gobierno que los tolera infringiendo cien leyes y especialmente el Concordato, de Pidal que los atrae, y de los mismos frailes que se obstinan en vivir en pugna con el espíritu del siglo, que desprecia al holgazán que pretende vivir á costa del trabajo ajeno.

Convénzase el Gobierno de que los frailes en las calles de Madrid son un escándalo: convénzase el Gobierno de que las comunidades religiosas son un reto al pueblo que los echó, son una provo-

cación manifiesta. Repetimos lo que ya dejamos dicho; queremos evitar esas hecatombes y aconsejamos al Gobierno que arroje pronto á esos frailes que tienen en contra suya el aborrecimiento del pueblo.

Sirvan de algo las enseñanzas de la historia.

(La República.)

## Higiene contra el Cólera.

Hé aquí las instrucciones de higiene privada redactadas de conformidad con los dictámenes de la Academia de Medicina de Madrid y el Real Consejo de Sanidad, para tranquilidad del público, cuyas instrucciones dice así en extracto:

1.ª Se hace notar lo perjudicial del influjo de las pasiones en tiempo de epidemia y se recomienda la tranquilidad de espíritu, que se considera de gran influencia en las funciones digestivas, cuya alteración favorece la presentación del mal, que atendido en su principio, cede en la mayoría de los casos al tratamiento de la ciencia.

2.ª Se aconseja á los que abandonan los puntos infestados, que lo hagan á la presentación de los primeros casos para evitar la propagación, y que regresen lo más tarde posible, pues entonces es más fácil la adquisición del mal.

3.ª Además del aislamiento, que se declara el medio más eficaz, se recomienda, como indispensable, la higiene personal por medio del aseo de la persona y limpieza de ropas, muebles y habitaciones.

4.ª Las aguas que procedan de ríos deberán hervirse y airearse antes de usarlas y los alimentos se someterán á altas temperaturas.

5.ª La limpieza de las habitaciones se hará con la mayor ventilación, los suelos se rociarán ligeramente con agua clorada. Se recomienda el blanqueo y el estuco y se condena el empapelado. En las paredes se harán aspersiones con líquidos desinfectantes, empleando además ácido sulfúrico producido por la combustión del azufre. Se emplearán también los vapores hiponítricos obtenidos por la acción del agua fuerte sobre una moneda de cobre, ó el gas cloro que se produce espontáneamente del cloruro de cal. Esto se hará con las habitaciones abiertas para evitar la acción nociva de los gases sobre el aparato respiratorio, y cuando se haga con ellas cerradas, no se entrará sino después de haberse ventilado.

6.ª Se considera de suma importancia, la limpieza de los escusados, y para ello se prescribe el sulfato ferroso: vertiéndose en su fondo grandes cantidades, ó bien manteniendo dentro del conducto del retrete una vasija con una disolución de 250 gramos de sal ferrosa, en tres litros de agua.

En el local del retrete debe colocarse otra vasija con el mismo compuesto y lavar con él el suelo, haciendo aspersiones en las paredes. En las vasijas destinadas á excrementos se tendrá siempre una composición de agua con sulfato de zinc, cobre ó hierro. Para los urinarios se prescribe el ácido clorhídrico.

Estas prescripciones se deben emplear con gran rigor en los cafés, fondas, posadas, teatros, cuarteles y puntos de aglomeración de gente.

7.ª En las escuelas, talleres, cuarteles, asilos y locales donde se reúnan muchos individuos, se vigilará la salud de cada uno, aislándolo á los primeros síntomas.

8.ª Las mesas de mercados, carnicerías y sitios donde se coloquen materias de fácil descomposición, se lavarán frecuentemente con cloruro de cal.

9.ª En las vasijas de líquidos descompuestos, se sumergirán composiciones de permanganato potásico.

10. Las ropas de los coléricos serán cuidadosamente coladas, y si fuese posible enterrarlas al fuego.

11. Los cadáveres y sus ropas deberán ser objeto de aspersiones desinfectantes con disolución de cloruro de cal, fenicadas, trasladando enseguida dichos cadáveres al depósito de los cementerios y desinfectando las habitaciones que hayan ocupado, las cuales no se utilizarán hasta que trascurra un plazo prudente, repitiéndose cada día las operaciones de desinfección, en las que puede también emplearse el ácido fénico en disolución al 5 por 100 para el riego de las habitaciones.

12. El sulfato de hierro (caparrosa ó vitriolo verde) conviene como medio económico y de fácil uso para mezclar con los vómitos y deyecciones coléricas y verter por las letrinas. Su proporción ha de ser de un kilogramo por 10 litros de agua.

En igual sentido, y con la misma eficacia, se recomiendan las disoluciones de cloruro de cal en 5 por 100, y los sulfatos de zinc y cobre al 15 por 100.

El uso de los citados desinfectantes exige el cuidado necesario para evitar todo contacto con las sustancias alimenticias.

## EGOS DEL DIA.

Asunto importantísimo, por lo escandaloso y por la forma durísima en que lo comentan casi todos los periódicos liberales, es el que se refiere á la conducta sanitaria observada por el Gobierno respecto de Zaragoza, donde parece que se estaba cebando terriblemente la epidemia colérica sin que el ministro hubiese tenido á bien declarar oficialmente la existencia de la enfermedad.

Son muy enérgicas las siguientes frases que hallamos en *El Resumen*:

«Parecemos—dice entre otras cosas el colega—que el caso bien merece pronto y enérgico correctivo.

Cuando se habla del descubrimiento de conjuraciones dignas de la música de Offenbach, los telegramas se multiplican dando pelos y señales hasta del traje que llevaría cada uno de los supuestos conspiradores, pero si se trata de que los pobres soldados mueren por docenas en los hospitales militares, y de que centenares de infelices sin pan, sin medicinas y sin auxilio alguno pagan crecido tributo á la epidemia, ¡ah! entonces las autoridades se callan, juzgando el suceso cosa natural y corriente.

Ignoramos lo que en vista de estos sucesos se propone hacer el Sr. Villaverde. Si nosotros nos halláramos en su puesto, ó mañana publicaba la *Gaceta* los decretos destituyendo al capitán general, al gobernador y al alcalde de Zaragoza, ó mañana mismo abandonaríamos el ministerio de la Gobernación.»

—Estas cosas—decía Sancho cuando fueron sus burladores á pedirle que se armase para destruir á los enemigos de la insula—mejor será dejarlas para mi amo D. Quijote, que en dos paletas las despachará y pondrá en cobro; que yo pecador fui á Dios, no se me entienda nada de estas priesas.

—Estas cosas—contestará el Sr. Villaverde á *El Resumen*—mejor será dejarlas para mi señor Don Antonio; que lo que es yo no estoy para esas priesas que pueden costarme la cartera.

Y la verdad es que el hombre—como dice perfectamente *El Globo*—después de lo mucho que la ha sudado, no está para dejarla cuando apenas le ha tomado el gusto.

Acerca del viaje de nuestro ilustre jefe Sr. Castelar á Vigo, leemos en *El Globo*:

«Ayer tarde salió de Madrid con dirección á Vigo, el eminente orador republicano Sr. Castelar.

Número considerable de amigos particu-

lares y políticos acudieron á despedirle al andón de la estación del Norte, y no escaso, además, de otras personas que sin tener relaciones de amistad con el jefe del posibilismo, quisieron demostrarle sus simpatías y la dentidad de sus aspiraciones.

En Galicia preparaban al Sr. Castelar un entusiasta recibimiento, banquetes, sereuatas y otras cariñosas demostraciones; pero tal vez no puedan los republicanos gallegos llevar á cabo todo lo que se proponían, pues según anoche se aseguraba, el gobernador de Pontevedra había prohibido algunos de los festejos ideados por los correligionarios del Sr. Castelar.»

Ese señor Gobernador merece bien de las instituciones por el importantísimo servicio que va ó prestarlas. Que comete una arbitrariedad... ¡que importa! Aquí lo verdaderamente interesante es que se salve lo existente, aunque sea apelando á todos los atropellos y á todas las coacciones imaginables.

La verdad es que el señor Castelar puede darse, en medio de todo, por muy satisfecho. Su sola presencia en un punto cualquiera es ya un peligro para las instituciones. ¡Qué mayor vergüenza para los hombres del partido conservador, y qué mayor gloria para el ilustre jefe de la democracia gubernamental histórica!

¡Y pensar que así y todo, á pesar de los aspavientos del Gobierno y mal que pese á su ridícula suspicacia, el viaje del señor Castelar por Galicia ha de ser un continuado triunfo!

## Correspondencia de «El Demócrata.»

### CARTA DE MADRID.

22 de Julio de 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero. Cuando el calor alcanza un grado tan elevado como el presente, no tiene nada de extraño que nos encontremos sin impresiones dignas de apuntarse, y de sensaciones que merezcan los honores de un comentario.

Aquellos célebres tiempos en que corría la calle de la amargura el gabinete del señor Cánovas, pasaron, pero no para no volver más, eso no, puesto que aún va teniendo sus estaciones y á lo lejos se vislumbra el calvario que le está preparado, con aplauso unánime no solo de la opinión sino con el beneplácito de los verdaderos patriotas,

Pero dejémosnos de digresiones y entremos á analizar de lleno lo que ocurre en las elevadas esferas, puesto que según se dice de público, es [muy probable que la infanta D.ª Eulalia, contraiga matrimonio con el archiduque Carlos Esteban, hermano de la reina D.ª Cristina. Esto es tomado á broma por más que en los círculos políticos monárquicos se concede gran importancia á esta noticia, por cuanto que las relaciones de España y Austria se encontrarían mucho más unidas que ahora.

Lo que si no se comprende es que dicho Archiduque venga á nuestro país con el fin y objeto de reorganizar y reformar nuestra armada, cuando le sería mucho más conveniente, el derrochar en su país todo su ingenio sobre aquella armada cuyo estado es aun más deplorable que el de la nuestra.

Esta noticia ha tomado algun cuerpo en los primeros instantes y se comentó algo; pero después de pasada la primera impresión, nadie se ha vuelto á acordar de ella.

El señor Villaverde ha entrado en un camino que verdaderamente llama la atención: además de trabajar sin descanso día y noche, sigue en un todo las observaciones y consejos de la prensa y esto es lo cierto que nos ha sorprendido sobre manera puesto que ya estábamos acostumbrados á que nuestras indicaciones se tuviesen en un todo como desprovistas de criterio y no se tomarán en el concepto que se merecían.

El actual ministro de la Gobernación va á Roma por todo, y muy en breve marchará á hacer su viaje de exploración por las provincias invadidas, siendo la primera en visitar la de Zaragoza. En su viaje le acompañará el doctor Ferrán.

El viaje de la corte está ya acordado y éste se verificará mañana mismo.

El señor Cánovas ha citado á su despacho á los señores Villaverde y Cos-Gayón para tratar del asunto referente á los consumos.

Algunos pesimistas, pícaros anti-conservadores, aseguran que esto será causa de una ruptura de amistad entre los ministros de Gobernación y Hacienda.

Por hoy esto es todo lo más saliente, amén de que el cólera aumenta visiblemente.

*El Corresponsal.*

## Sección de noticias.

### Crónica provincial.

El jueves á las once y media de la noche regresaron de su corta excursión á Torroella de Montgrí y Estartit, el señor Gobernador Civil y los médicos señores Ametller y Porcalla.

Como saben nuestros lectores, el objeto de la visita á dichas poblaciones obedecía á los rumores que habían circulado con insistencia en esta capital, de que era un hecho positivo la aparición del cólera en aquellos puntos.

Desde luego podemos y debemos participar autorizadamente á nuestros abonados, que la enfermedad reinante en dicha comarca es calificada de sospechosa, presentándose con síntomas coleriformes; sin que por ello podamos decir de una manera categórica y concreta que lo que hay en Torroella y Estartit sea realmente el cólera morbo asiático.

Con todo, no podemos ni debemos ocultar que aquellas poblaciones están sumamente alarmadas. Entre los habitantes empezaba ya á cundir cierto pánico; pero hemos de hacer constar, en honor á la verdad, que la presencia de la primera autoridad civil y la de los médicos que le han acompañado en su corta excursión, ha reanimado mucho el espíritu público de aquellos moradores, á quienes aconsejamos la mayor prudencia en los actuales momentos, que pueden ser decisivos en uno ú otro sentido, cualquiera que sea el estado sanitario de la población, el cual no queremos prejuzgar ni discutir por no ser de nuestra competencia.

Entendemos que son acertadas las medidas tomadas sobre el terreno por el señor Gobernador, médicos y junta local de sanidad, en previsión de que la enfermedad que se ha desarrollado en Torroella y su comarca puede ser, si ya no lo fuese, el verdadero cólera.—Creemos, con todo, que algunas de esas medidas deben generalizarse, empezando por practicarse en la capital de la pro-

vincia, á cuyo ayuntamiento no vemos por ahora á la altura de su misión en punto al delicadísimo ramo de higiene.

Opinamos que las procedencias de Torroella y su comarca, así en personas como en efectos, deben ser rigurosamente vigiladas y sujetas desde luego á observación ó á desinfección, según su clase y su carácter de mayor ó menor contumacia. Sabemos que el señor Gobernador civil ha dirigido á nuestro municipio una comunicación urgente en este sentido. Es, pues, de todo punto indispensable que el Ayuntamiento obre desde este momento con toda la actividad y vigilancia posibles, única manera de evitar que la epidemia invada esta capital, si es que desgraciadamente llegase á declararse la existencia del cólera en las poblaciones de que hemos hecho mérito.

—Y ya que de higiene hablamos, y al Ayuntamiento de la capital nos referimos, no podemos dejar de manifestar nuestra sorpresa con motivo de haber observado que, á pesar de las denuncias de la prensa, continúa en el mismo estado el lodazal ó depósito de aguas encharcadas que existe á la salida de esta ciudad por la puerta de Alvarez, al pié mismo de los antiguos fosos de la muralla.

El Municipio está en el deber ineludible de ordenar lo conveniente para que enseguida, sin más dilaciones que serían de todo en todo punibles en las actuales circunstancias, desaparezcan los charcos de referencia. No vale decir que las arcas municipales están exhaustas: el Ayuntamiento tiene muchos recursos de que echar mano en casos extraordinarios de sanidad é higiene—y bien claro reza el art. 151 de la Ley municipal; cuya lectura recomendamos al Sr. Tuyet por si no hubiese caído en la cuenta todavía—y en último caso, existe la prestación personal, que la ley autoriza precisamente para estos y otros análogos casos.

Observe el Ayuntamiento que hácia él están ahora dirigidas todas las mira-

das de los habitantes de esta capital. No hay tiempo que perder. Es preciso en estos instantes demostrar lo que se vale para cubrirse de gratitud y de gloria... ó para retirarse con la nota de ignominia sobre la frente.

—Después de una larga ausencia de la península, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de paso para regresar á Mayagüez (Puerto Rico) punto de su actual residencia, á nuestro antiguo amigo y correligionario don Francisco Pelegri, á quien deseamos muy de veras un próspero viaje.

—La Federación, en su número de ayer, se bate en retirada, si bien trata de sostenerse á flote volviendo á usar el procedimiento de los personalismos para ver si logra desorientar á la opinión del objeto primordial de la polémica.

Ya diremos el jueves nuestra última palabra, poniendo los puntos sobre las ii, ya que hoy nos falta espacio para ello.

### Sección literaria.

#### EL CONVENTO.

Dominando la altura: allá en el monte, y elevando sus torres hasta el cielo la mística mansión del cenobita está, como vetusto monumento, de donde brotan vagas oraciones, de donde salen silenciosos rezos; donde el alma se muestra perturbada, donde se queda al corazón pequeño. Los robles y las jaras le circundan; a sus pies se domina campo inmenso en que el pecho respira felizmente y en que gozan los ojos del deseo. Al chocar en sus muros, quebrantados gimen tenaces los furiosos vientos, cual si trajeran sus fugaces alas la maldición airada del Eterno. Se miran agrietadas sus murallas y débiles se sienten sus cimientos y se muestran sus torres vacilantes causadas de la lucha con el tiempo.

Más ni el furbión que del cercano monte baja temible, impetuoso y fiero, abriendo brechas para hallar camino y besando los muros del convento; ni las cien tempestades, que soberbias perturbaron los ánimos serenos, ni el rayo destructor que centellea, ni el estampido horrisono del trueno, han provocado la segura muerte de la mansión que vive de recuerdos; como el embate decidido y fuerte del indomable humano pensamiento. Como falta la fé, no vive el alma, que mortifica sin cesar al cuerpo. Si lucha la razón, lo que es fantasma. Huyendo se refugia en el ministerio.

Allí yace el coloso; entre las sombras que el error difundió, muestra gigante su poderosa mole de granito. Sus grietas son heridas del combate. Viejo y ya carcomido monasterio aún guarda entre sus muros vacilantes seres que al cielo elevan oraciones, viven fuera del mundo y sus afaes, lejos de Dios y de sus mil grandezas, cerca del egoísmo y sus altares, Los que negats al sacrificio humano vuestro grano de arena, con alarde, ayer, erais potentes, erais dueños de las conciencias de los pueblos grandes; los principes doblaban la rodilla, su sangre ceden bravos capitanes, y los reyes os muestran sus tesoros, los humildes y esclavos sus bondades. Mas al surgir el rayo impetuoso un rojo resplandor el cielo invade, la luz se aumenta, las tinieblas huyen, las ciencias se alzan, los errores caen: brisa primaveral besa la frente de hombres oscuros que á la lucha salen á lidiar con las armas de la idea en rudo, terco sin igual combate.

En tus claustros se encierran pergaminos que inspiró el fanatismo; y tus secuaces miran al mundo con recelo y duda, gozan si el débil entre sombras cae; ni una nota de amor hay en su pecho ni un suspiro de amor de su alma sale: ni un sentimiento que los haga buenos,

ni un pensamiento que los haga grandes. Bien está ese sayal, tosco y grosero que muy mal cubre las robustas carnes: para ocultar hipócritas es bueno, para mostrar pobreza, ya no vale. Este *picaro mundo*, que ha pensado que su misión para mañana es grande, que toda religión es solo un nombre, que no hay infierno ya que el pecho espante, que no hay altar que á la razón no ceda, que no hay poderes que divinos nacen, que no hay verdad donde la fé sea ciega, que no habrá dogmas do la luz no falte; os conoce muy bien, lleva aprendido que la pobreza de que haceis alarde es la ruindad con que engañais al mundo; es la razón conque encubrirse saben los que tienen por Dios al egoísmo y á Baco sonriente, por imagen.

Palacio de ayer, el tiempo es corto que has de vivir en la fecunda tierra, tus ídolos se miran por el suelo, rota en girones se halla tu bandera, vientos de libertad soplan furiosos: el fanatismo corre suerte negra: ya Luciano y Voltaire se han concertado: la suprema razón os lanza fuera; vuestro destino se cumplió hace tiempo. Si pensais mantener vuestra soberbia, no dúdeis que las cosas se formaron por la sabia, inmortal, naturaleza para cumplir una misión segura. La hermosa flor que nace en la pradera de vistosos colores matizada adorna el pecho de la niña bella y después, deshojada y sin aromas, cae entre fango y entre fango queda. Así tú, con tus cantos armoniosos, con tus torres gallardas y altaneras, tu ciencia, tus varones inmortales, tus campanas de bronce tan soberbias, sus claustros y tus dulces oraciones y tu pompa y tu gloria y tu grandeza, y tus gritos de horror y tus prisiones, tus infames tormentos, tus hogueras; no te alzarás ya nunca, y presuroso, con el alma ufana y expresión sincera, el libre-pensamiento te saluda viendo que débil al abismo ruedas.

Antonio García-Vao.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

### (3) DISCURSO DE DON EMILIO CASTELLAR

sobre política interior y exterior del Gobierno.

(Sesión del día 6 de Julio de 1885.)

(CONTINUACIÓN)

regalista Iglesia española sobre la tierra de América, y bajo las leyes de Indias; no fué ultramontano el siglo en que despedimos de nuestro seno á los jesuitas y elevamos al trono el espíritu enciclopedista; finalmente, no es ultramontano este siglo que ha cumplido la desamortización general y disuelto las órdenes monásticas, pues, en la sucesión de los tiempos, dada la diferencia de afectos y de ideas, aquí no ha habido gobierno de tendencias tan ultramontanas como ese gobierno, bastante despreciativo de sus facultades para designar al cardenal Jacobini como ayudante de los fiscales de imprenta, para poner los poderes eclesiásticos sobre los poderes civiles, así en la prensa como en el Senado, para suprimir la persona de los obispos, extinguiéndola en la persona de los Nuncios, para, en fin, aplicar el dogma pagano de la pontificia infalibilidad, triste divinización de un mortal, á nuestro pueblo, concediendo á la curia de Roma un tal arbi-

traje en nuestros conflictos políticos, que le dá parte del poder público á tanta costa reivindicado y recogido por los esfuerzos y sacrificios seculares de nuestra sociedad para el Estado español independiente y libre. Lo acaecido entre nosotros desde que han brotado las dificultades con la Iglesia por el advenimiento de ese gobierno, pasma y asombra, pues parece una invención de sus enemigos, y no un producto de su madura y propia voluntad. Dáuse á Italia explicaciones sobre las palabras dichas ó en nombre del gobierno español ó por el gobierno mismo, respecto del poder temporal, aquí en la Cámara, tranquilizándola y diciéndole como no se intentaría nada por nosotros, ni contra la ya consumada unidad, ni contra la ya establecida capital.

Tales explicaciones indispensables a la perpetuidad de una feliz armonía entre dos pueblos hermanos, sólo tienen ligero inconveniente; dejar en equilibrio inestable un grupo exiguo de la mayoría, partidario ardentísimo del poder temporal de los papas, y comprometido á trabajar por todos los medios imaginables en su restauración y restablecimiento. Pues con el pueril objeto de reforzar una polémica en la prensa ó en la tribuna, se atropellan todas las facultades propias del poder civil recabadas en siglos de siglos, y se trastornan todos los círculos gerárquicos de las autoridades eclesiásticas,

tantas veces comparados á las gerarquías de los ángeles por la escuela católica. El Papa se queja del estado á que lo han reducido en Roma los detentadores del antiguo territorio pontificio; y un obispo español se apercibe á repetir en el Parlamento las quejas del Papa. Apenas anunciado tal propósito firme, un telegrama de la curia romana cierra la boca del obispo y del senador español. Y apenas estalla tal telegrama, cuando estallan también polémicas generadoras de agitaciones religiosas. Así aparece dudoso para muchos fieles que tenga el Papa derecho á cerrar la boca de un obispo; mas aparece claro á todos los españoles que no tiene de ningún modo derecho el Papa, ni lo ha podido tener en tiempo alguno, de cerrar la boca á un senador español.

Pues se perpetra tal atentado grave á la Iglesia y á la nación como estender hasta el absolutismo despótico el poder de los Papas y disminuir hasta el suicidio de terrible abdicación la iniciativa de los senadores por salvar á un ministerio de los embarazos diplomáticos en que se ha metido, llevando á su seno una fracción utópicamente reaccionaria, la cual no puede poner mano en las cátedras de la Universidad, en las aras de los altares, en las relaciones externas de nuestro pueblo con los pueblos cultos, en las armonías y concordancias entre la Iglesia y el Estado, sin promover un pavoroso y tre-

mendo conflicto de graves consecuencias para los intereses nacionales. El senador calla, pero su silencio promueve una dificultad como jamás la hubiera promovido ningún discurso, la dificultad inmensa de que un pueblo tan puntilloso como el nuestro se crea esclavo de un poder tan absoluto como el romano. Y tras tal dificultad viene otra no ménos grave. Un prelado elocuentísimo, el prelado de Plasencia, fulmina una pastoral ruidosa, la tremenda, célebre censura contra el gobierno español. No hablaron los profetas de los Baltasares y de los Nabucodonosores en tan rudo lenguaje como hablaba el obispo de los ministros. El escándalo creció de punto por la importancia del alto personaje eclesiástico y por la crudeza del estilo pastoral. Parecía que se hallaba en el poder, no un hijo mansueto de la Iglesia Católica, un perseguidor implacable suyo como Diocleciano y como Nerón. Todo el mundo preguntó qué hacía el gobierno.

Quedaban dos caminos: bien callar haciendo como que no sabía cosa de tal censura, con lo cual hubiera contribuido á preparar la separación entre nuestra Iglesia y nuestro Estado; bien defenderse y usar la potestad tutiva sujetando el Obispo á un proceso, con lo cual se hubiera encontrado más lejos de nosotros, y de nuestros principios, pero más cerca de sus ideas, de sus antecedentes, de sus tradiciones, y más en regla

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales e intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 3, 4 y 5 reales; y por cajas, pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35 Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Felix de Guixols, Font y Miralles.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésicos que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, esíomago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y-extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. (A. U.)

con sus deberes estrictos. Lo que no podía, no, hacer, es entregar en humildísimo despacho a la Sede Romana, el tesoro de regalías en cuya virtud ha formado nuestra Iglesia española una especie de nacionalidad independiente y autónoma en el seno bendito de la Iglesia Universal. Y a cambio de semejante cesión. ¿qué logró? En un principio dijo haber alcanzado mucho y aún prometió dejar las pruebas de su victoria inefable sobre la mesa del Congreso, maravillado, cuando por todo cumplimiento a tal palabra nos dió un fragmento de una comunicación dirigida no sabemos a quién ni a dónde, y en la cual, cubierta bajo frases muy atenuadas latía un pálido consejo, verdadera complicidad al caso con quienes trataran el gobierno español como no trató el gran Ambrosio de Milán a Teodosio manchado de sangre. Y en todo este trabajo le habéis arrancado a la corona sus más bellos florones con arrancarle sus más preciadas regalías. Y habéis disminuido la dignidad del rey, porque todo verdadero monarca debe tener, como el mando supremo de su ejército, el supremo patronato de su Iglesia. No deploro yo que hayáis disminuido la monarquía; deploro que hayáis acabado para siempre con nuestra nacionalidad eclesiástica. Y deploro que hayáis acabado para siempre con nuestra nacionalidad eclesiástica, porque la Iglesia indispensable, según mi opinión, para el desarrollo

de las democracias, va consiguiendo con todas estas abdicaciones una grande unidad, sí, una grande uniformidad, sí, pero la unidad y la uniformidad del desierto.

Parecía imposible que pudieran pasar aún cosas tan graves como todas estas; pues pasaron mucho más graves. Desencadenóse una polémica entre los periódicos religiosos, en la cual polémica sostenían unos la teoría racional de la jurisdicción y autoridad de los obispos en sus diócesis, autoridad tan venerada como la misma del Papa; y sostenían otros la increíble teoría de que solo hay en la cristiandad un obispo: el obispo romano. Almas piadosas, conciencias rectas, gentes eclesiásticas aseveraban que los obispos no podían callarse a un telegrama de la curia pontificia, y menos a una insinuación del Nuncio en Madrid, porque cada prelado tiene y goza en su respectiva diócesis la plenitud completa de las facultades apostólicas. Y esta doctrina, que vosotros habéis contribuido a echar por tierra, como habéis contribuido a echar por tierra las regalías nacionales, no es tan solo una doctrina ortodoxa, es una doctrina española.

El gran Arias Montano declaraba que la intervención de los Papas en el nombramiento de los obispos era de derecho humano, pero no de derecho divino y de necesidad absoluta. El arzobispo de Granada, Guerrero, que deslumbró al Concilio de Trento con

sus luces, profesó el principio de que entre los obispos no hay superiores, de que todos, incluso el Papa, son hermanos. ¡Qué indignación se apoderó de los obispos en Trento, cuando el legado pontificio, en la oración inaugural del Concilio, en vez de mentar la luz de Dios, mentó la luz del Papa, *Lumen Papa*, invocándola y pidiéndole que disfundiera su áureo ether desde las conciencias de los fieles hasta las cimas de los Alpes, como aquella luz de luz de que hablaban San Juan en su Evangelio y en su símbolo de Fé todos los Apóstoles. El Papa tuvo que desautorizar a su legado y reconvenirle por la audacia y la inconveniencia de sus palabras.

Lo cierto es que en diez y ocho años de lucha, en que el Pontificado combatió a muerte con los obispos españoles, franceses, alemanes, y solo tuvo a su devoción los obispos italianos, a cuya mayoría sustentaba en Trento del peculio pontificio; en diez y ocho años, decíamos, no pudo conseguir que se declarara la autoridad pontificia superior al Episcopado, ni siquiera su igual; y en nuestro tiempo se hace del Papa, no ya Concilio, toda, pero absolutamente toda la Iglesia. Era axiomático, lo era en la sucesión de los tiempos, que sobre el Papa existía la Iglesia con todos sus fieles, y sobre el Papa existía el Concilio con todos sus obispos. Y ahora el nombre del Papa se levanta, como la hostia

consagrada en la misa sobre la cabeza del sacerdote, hasta perderse allá en el cielo y confundirse con el nombre de Dios. Este puede tener la ventaja material de convertir la palabra del Papa en una revelación permanente; pero tiene la desventaja moral de cambiar radicalmente el ser la naturaleza de la Iglesia. La Iglesia con el dogma de la infabilidad, pierde toda su antigua solidez, y queda expuesta de continuo a las voluntariedades arbitrarias de un hombre. Por tales vías han aplicado a España nuestros ministros el dogma de la infabilidad pontificia, todavía no aplicado a ninguna parte; y han suprimido casi de un golpe todo el Episcopado español.

¡Cuán distantes nos hallamos de aquellos tiempos en que la Iglesia española era independiente, autónoma; y presidia en la persona de un gran obispo cordobés, Osio, el Concilio de Nices, donde se fijaba la doctrina de Cristo tras cuatro siglos de apoloías y de controversias, antes de que acabara el mundo antiguo y naciera el moderno, sin que Papa ninguno de Roma, estuviese presente, ni hubiera necesidad de estar presente a esa maravillosa fase de la Iglesia católica en las realidades vivas del mundo, y a ese advenimiento del espíritu divino desde los místicos esplendores del cielo. En los abismos de vuestra política inexplicable ha-

(Continuará.)